

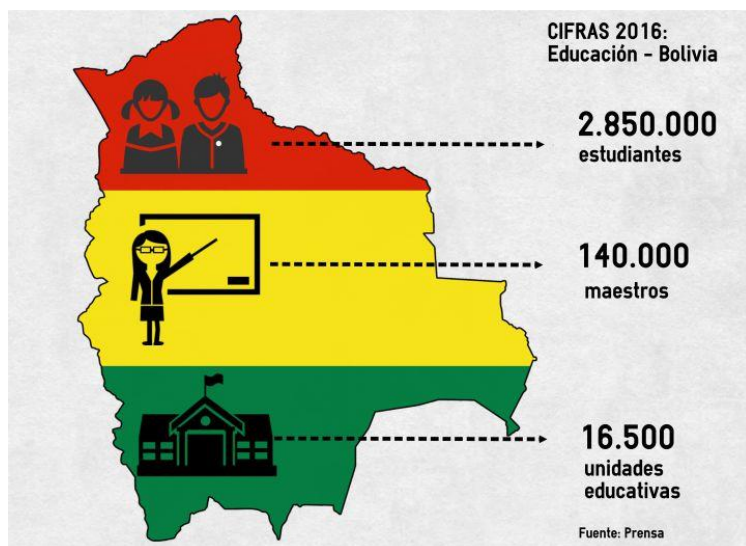
# El reto de la educación: Pasar de lo importante a lo esencial

*Un nuevo año escolar 2016, inició en Bolivia y no es de extrañar que tendrá poco de nuevo, siendo que los endémicos desafíos aún persisten, a saber: calidad educativa certificada, infraestructura óptima, violencia escolar, irregularidades e ilegalidades en los procesos de inscripciones, incremento de las pensiones, expendio de alimentos saludables, docentes mal preparados y vicios gremiales. Pero no todo está perdido, esfuerzos privados, colectivos y públicos comienzan a reconocer la importancia de mejorar esos indicadores, e incorporar otras variables como el aprendizaje social, la gestión emocional, la sexualidad, las inteligencias múltiples, el desarrollo holístico, la educación para la vida (contenido contextualizado en las tareas en sociedad), forjarse un sueño, un proyecto de vida. Todo ello apuntando a una educación personalizada.*

El presente informe de SON de VIDA analiza el desempeño en materia de educación de la gestión 2015, e informa de los acontecimientos suscitados en los primeros días de clases. La información vertida responde a fuentes oficiales (Ministerio de Educación e INE), información de la prensa y entrevistas realizadas por Son de Vida.

## EN CIFRAS

El nuevo año escolar inició oficialmente el primero de febrero con una población de 2.850.000 estudiantes, de los cuales 1.380.000 mujeres y 1.460.000 varones, estando distribuidos en 16.500 unidades educativas, ubicadas en los 285 distritos del país, según datos del Ministerio de Educación y el Viceministerio de Educación Regular. Concretamente en Santa Cruz, alrededor de 700.000 estudiantes asistieron al primer día de clases. (Insertar imagen-cifra)



Durante la Sesión de Honor por el aniversario de la fundación del Estado Plurinacional de Bolivia, el Presidente, Juan Evo Morales Ayma, ofreció un informe-mensaje a la nación destacando que en materia de educación la inversión creció un 207%, pasando en 2005 de 3.472 millones de bolivianos; al 2015 con 20.709 millones de bolivianos. Empero este crecimiento es insignificante en relación a los presupuesto de otras carteras como resulta producción, defensa, comunicaciones e infraestructura. Asimismo el proyecto de ley del Presupuesto General del Estado 2016, que dio a conocer el Viceministerio de Presupuesto y Finanzas Públicas, señala que si bien todas las carteras sufrirán recortes, el Ministerio de Educación será el más afectado pasando de 522 millones de dólares programados en 2015 a 353 millones para el 2016.

Cabe concluir este apartado, señalando que la histórica falta de presupuesto en realidad responde a una histórica falta de creatividad y transparencia, para operar los capitales de manera sistemática, transparente, solidaria y sostenidamente.



Así, envuelto en flores, se presenta el presidente Juan Evo Morales Ayma, ante las estudiantes el día de la inauguración del inicio de clases.



## DEL PAPEL A LA PRAXIS



La educación como un Derecho Humano está plenamente reconocido en la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, en su Artículo 17; asimismo con la Ley Avelino Siñani-Elizardo Pérez, que a través de sus cuatro pilares reconoce la educación como descolonizadora, comunitaria productiva e intra, intercultural y plurilingüe. De igual forma, sendos

documentos del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), insta a las naciones para alcanzar la educación de calidad, clave para la igualdad entre los géneros, la seguridad humana, el desarrollo de las comunidades y el progreso de las naciones. Es un reto enorme, pero también una oportunidad. Como el motor de un coche o las alas de un avión, representa la diferencia entre permanecer inmóviles y avanzar hacia el futuro.

## INEXISTENTE: CALIDAD EDUCATIVA

En 2012 el Estado Plurinacional de Bolivia tomó la decisión de abandonar el Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes –PISA (por sus siglas en inglés), bajo el argumento de construir propios sistemas y modelos de evaluación y seguimiento a la calidad educativa. Si bien con la Ley No. 070 de la Educación “Avelino Siñani-Elizardo Pérez”, a través de su Art. 83, se crea el Observatorio Plurinacional de la Calidad Educativa-(OPCE); esta institución según Rolando Barral, experto en el tema, lo único que ha logrado en estos años es ser intervenida por el Ministerio de Educación, en lugar de constituir una instancia técnica y descentralizada de medición.

Al respecto, el pedagogo, Álvaro Puente, recuerda que en el país hasta el 2005 funcionaba el Subsistema Nacional de Medición de la Calidad de la Educación Pre-escolar, Primaria y Secundaria (Simecal), cuyo equipo técnico del Consejo Nacional de Acreditación y Medición de la Calidad Educativa (Conamed) hacía medición de la calidad educativa. “El último año que midió fue el 2000. En Santa Cruz, de 528 colegios de estudiantes del último año de la promoción que midieron, el 98% se aplazó, tanto que la nota más alta era apenas el 2% con 37. Era para llorar. De ahí en más no se hizo nada” rememoró el pedagogo. Por otro lado, un estudio realizado por la Fundación SEPA sobre la Percepción de la calidad Educativa, señala que en los tres tipos de educación: privada, de convenio y fiscal, la aprobación de la calidad educativa por parte de las familias no llega ni al 50%.





“Si alguien de aquí a cinco a diez años quiere venir a quitarnos el petróleo, la electricidad, póngase sus cartuchos de dinamita y vayan a botarlos a patadas” dijo el vicepresidente Álvaro García Linera en la inauguración del Colegio Humanístico de Potosí

## UNA ODISEA: INSCRIPCIONES

La Resolución 001/2016, titulada “Normas Generales para la Gestión Educativa y Escolar 2016” incluye por primera vez que la inscripción al colegio es obligatoria. Oficialmente el proceso de inscripción comenzó el lunes 18 de enero, y una vez más acontecieron situaciones irregulares tales como que algunos padres tuvieron que pernoctar en los colegios para conseguir un cupo para sus hijos; también, se reportaron filas extensas de quienes buscaban inscribir a sus hijos y otros lucrar con sus espacios en fila. Al respecto, Roberto Aguilar, Ministro de Educación, afirmó que las filas pueden constituir un negocio ilícito de personas inescrupulosas que llegan a cobrar hasta 1.500 bolivianos por esos espacios.

En esa línea, la Defensoría del Pueblo registró 21 denuncias de madres y padres de familia referentes al proceso de inscripción escolar, en cuatro departamentos del país, a saber: La Paz, Santa Cruz, Cochabamba y Tarija. Según el Defensor del Pueblo, Rolando Villena, entre las denuncias más recibidas en la gestión 2015 figuran: el abuso de autoridad o acoso laboral con 112 denuncias; cobros irregulares con 186 casos cuyos montos oscilan de 100 a 2.000 bolivianos; designación irregular de cargos (30 casos); imposición de uniformes (25 casos); incremento excesivo de pensiones (34); irregularidades administrativas (97); negativa de beca (13); negativa a inscripción (46); percepción irregular de haberes (14); retención de libretas (37) y sanción por retraso en pensiones (12). Asimismo –en todo el país- se evidenciaron casos de discriminación de género; falta de información sobre requisitos, vacancias y las plazas; intromisión de las juntas escolares; desproporción en registro de estudiantes en el turno de la mañana en relación a la tarde; desconocimiento de la resolución ministerial 01/2016; fueron algunas de las falencias registradas en el periodo de inscripciones escolares. Ante esta situación, el Ministerio de Educación habilitó la línea gratuita 800 10 0050 y opciones en su sitio web para efectos de denuncias.



## INCREMENTARON LAS PENSIONES

Datos divulgados por el Instituto Nacional de Estadística (INE) señala que los colegios privados de Santa Cruz tienen las pensiones más elevadas del país, en los tres niveles de educación (inicial, primaria y secundaria). De 2010 a 2015, en la capital cruceña la pensión para kínder subió en 171%, la de primaria en 122% y la de secundaria en 132%, con los consiguientes montos promedio: Bs 906, Bs 891 y Bs 906, respectivamente. Este año, el Gobierno determinó un aumento de 4,3% a las pensiones. En 2015 fue del 4%. La Asociación Nacional de Colegios Particulares no está conforme y ya anunció un ampliado nacional para analizar el tema.

## FAMILIAS: BUSCAN COLEGIO DE PRESTIGIO

Al inicio del nuevo año escolar muy pocos padres y madres habrán dedicado tiempo para conocer al nuevo profesor\ya de sus hijos\as, muy pocos inspeccionarán si el ambiente es seguro y posibilita la creatividad y autogestión de sus hijas e hijos, ni habrán observado la dinámica de la escuela para intuir las formas de relacionamiento entre estudiantes, no tomaran en cuenta –por desconocimiento o desinterés- el inscribir en colegios de sus barrios, o cercanos, a sus hijos como señala la Resolución 001/2016 – Normas Generales para la Gestión Educativa y Escolar. Los lineamientos más comunes, serán si es un colegio “etiquetado” de prestigio, tradicional y heredado. Como señala un columnista boliviano la búsqueda de colegios de prestigio “no sólo está ocurriendo en las ciudades, sino también en las provincias, muchos padres de familia quieren colocar a sus hijos en los colegios de la ciudad, en colegios tradicionales” llegando acampar en los colegios y realizando más esfuerzos para su desarrollo humano.



En algunas unidades educativas se hicieron largas filas para la inscripción, madres y padres de familia pernoctaron para conseguir espacio.



## MAESTROS: ENTRE EL COMPROMISO Y EL VICIO GREMIAL

Datos oficiales a 2016 registran que más de 140.000 maestros iniciaron la presente gestión escolar, estando distribuidos en todos los subsistemas educativos. Según el Censo 2012, los departamentos que concentran un mayor número de profesionales de la educación es La Paz con 51.558 profesionales seguido por Santa Cruz (39.678) y Cochabamba (31.345), siendo que en el área urbana se encuentra la mayor proporción de profesores(as), el restante está en área rural. Asimismo hay más profesoras que profesores revelan los datos del INE (Censo 2012) cuando se registraba 179.689 profesionales de la enseñanza, que representa 4,1% de la población ocupada, de los cuales 104.533 son mujeres y 75.156 hombres; es decir, seis de cada 10 maestros corresponden a la población femenina.

En lo referido a la formación de maestras y maestros, en la actualidad existen 27 Escuelas Superiores de Formación de Maestros y 20 Unidades Académicas, que titularizan a los actuales educadores con el grado de licenciatura, incluida la profesionalización de maestras y maestros en ejercicio con el programa PROFOCOM. Asimismo se **incluirá la materia de educación vial en 2017, en tanto que en** las Escuelas Superiores de Formación de Maestros (ESFM) se impartirá el contenido a maestros/as, informó el responsable del Centro de Investigación de la Policía Boliviana, capitán Melvin Mendoza.

**El vicio gremial: Más profesores adultos que jóvenes.** El último censo revelaba que los(as) educadores(as) tienen en promedio 40,8 años de edad. La población femenina dedicada a esta profesión tiene en promedio 40,2 años de edad y la masculina 41,7 años de edad. Esto -gran parte de su explicación- radica en las políticas gremiales, como resulta la designación de docentes en escuelas públicas por “COMPULSAS”, que son una especie de competencia de méritos, donde pesa la antigüedad del maestro en cuanto a su fecha de graduación: El titulado más antiguo que no cuenta con un ítem tiene preferencia para acceder al cargo.

Al respecto, Álvaro Puente, pedagogo, apunta que lo más preocupante es que la formación del estudiante se reduce solamente a docentes mal preparados en las normales del país, cuyas instituciones en primera instancia son dependientes del gobierno central, y en segundo lugar, el ejercicio docente está caprichosamente guiado por el “escalafón del maestro”, lo que evita que profesionales formados en otras casas superiores de estudio que no sean las normales, puedan ser docentes de escuelas y colegios del país. “Así no hay competencia, evaluación y medición, entonces no habrá calidad de la educación” dijo.

**Lo nuevo: Para impartir clases todo/as deben obtener título del Profocom.** Comúnmente en las escuelas privadas la designación de docentes se realiza por el currículo, pudiendo además contratar profesionales; es así que: arquitectos, abogados, licenciados en lingüística, psicólogos, ingenieros en sistemas, licenciados en matemáticas y química son algunos de los profesionales que imparten clases en colegios, explicó el presidente de la Asociación de Colegios Particulares (Andecop), Germán Durán.

Por su parte, Rubén Ustáriz, director del Programa de Formación Complementaria de Maestros y Maestras (Profocom) reconoció que la especialidad de computación no existe



en ninguna Escuela Superior de Formación de Maestros de Bolivia y que las materias de lenguas extranjeras son otra debilidad, razón por la cual algunos colegios deben recurrir a profesionales de otras carreras ajenas a la normal. Empero, desde este año, la norma establece que los profesores de unidades educativas públicas y privadas deben, además de cumplir los requisitos como el currículo, obtener el título de Profocom para postular al cargo de maestro/a.

## FALTAN ITEMS

David Montaña, ejecutivo de los profesores urbanos de Santa Cruz, informó por prensa la falta de 600 ítems para profesores que en la pasada gestión fueron cubiertos por las familias. “Estamos pidiendo ítems y nivelación de la carga horaria, muchos profesores tienen 72 horas y se exige que lleguen a 96 horas”. En respuesta el ministro de Educación, Roberto Aguilar, señaló que para la gestión escolar 2016 se programaron 3.500 ítems nuevos para para el sistema educativo nacional. “Es un parámetro adecuado para resolver los problemas estructurales de distribución de ítems”, informó la autoridad educativa.



las madres tocaron la puerta del encargado departamental para hacer llegar sus quejas y problemas.

## DESAYUNO ESCOLAR: contiene el 30% de los micronutrientes requeridos

En Santa Cruz, el secretario de Desarrollo Humano de la Alcaldía, Raúl Hevia, indicó que se espera beneficiar a más de 220.000 estudiantes de los niveles inicial y primario, de 575 escuelas, en los 15 distritos municipales. Desde la esfera Gubernamental, lineamientos técnicos administrativos y estándares de calidad de la alimentación complementaria escolar fueron elaborados por los ministerios de Salud y Educación. Una resolución biministerial, cuya norma no es prohibitiva, señala que “el desayuno escolar” deberá otorgar el 30% de los micronutrientes requeridos por los grupos de edad beneficiarios, cuya dieta incluye frutas de estación, horneado de leche, jugos de frutas y lácteos, entre otros productos. Finalmente en el transcurso del retorno a clases, se reportó que solo en Sucre, por los bloqueos ejecutados el Transporte Pesado, los estudiantes no tendrán



desayuno escolar. Según el coordinador del Desayuno Escolar, Henry Fukuchi, el reto para 2016 es incrementar el almuerzo escolar.

## **Bs 40 millones: Refacción de infraestructura escolar**

Como en pasadas gestiones fue visible el rápido deterioro de las unidades educativas según informes de prensa. El secretario de Parques y Jardines de la Alcaldía, Roberto Añez, informó que el plan de refacción contempla 100 módulos de la ciudad, con una inversión de 40 millones de bolivianos. El plan que se maneja infiere la intervención durante todo el año en cuestiones como las instalaciones básicas hidrosanitarias, eléctricas, de carpintería, reposición de vidrios, techos, goteras y pintado. En el informe-mensaje del Presidente Morales, señaló que los recursos económicos invertidos si bien recayeron en todos los ámbitos del Sistema Educativo Plurinacional, fueron notorios y visibles en infraestructura educativa, siendo que entre 2007 y 2015 se destinaron 3.706 millones de bolivianos.



Como medida de seguridad, se instalaron cámaras de seguridad en algunas unidades educativas de la ciudad de Santa Cruz.

## **MATERIAL ESCOLAR: Poco social altamente comercial**

Es cierto que los precios de los productos escolares se mantienen con relación al pasado año, sin embargo un sondeo constata que la lista más barata oscila entre los 600 a 800Bs y la más cara es de Bs 1.500, en un solo hijo. Se estima que en el ciclo inicial el gasto es mayor. Esto, con base en el salario mínimo implica invertir más del 50% del mismo. Si bien algunas iniciativas como la realización de la primera feria “Expo Clases Mypes con vuelo propio 2016” por la Secretaría Municipal de Desarrollo Económico y la Dirección de Políticas de Desarrollo Productivo de La Paz pueden ayudar a administrar mejor el gasto, lo cierto es que buena parte del material escolar son elementos secundarios para el desarrollo y aprendizaje del niño y afectan mucho a la economía familiar.





A pesar que la resolución Ministerial 001/2016 en su Art. 44 señala que “está prohibida la exigencia de compra de uniforme y materiales escolares de un lugar determinado o exclusivo”. Asimismo “Queda terminantemente prohibida la entrega a las y los estudiantes de Educación Inicial en Familia Comunitaria, Primaria Comunitaria Vocacional y Secundaria Comunitaria Productiva de las unidades educativas fiscales, privadas y de convenio de listas de materiales educativos, incluida la exigencia de libros de una editorial o librería específica que afecten la economía de los padres, para lo cual las direcciones de las unidades educativas son las encargadas de su estricto cumplimiento; caso contrario, serán sancionadas de acuerdo a normativa vigente”. Empero, padres y madres por desconocimiento han recorrido los mercados y tiendas de abastecimiento en busca de completar toda la lista de útiles exigida por los colegios, siendo que incluso algunas madres se quejan por invertir más de 70 bolivianos en la compra de libros.

## **SALUD: obesidad se torna en un gravísimo problema**

Un dato alarmante en la población estudiantil son los problemas de obesidad, diabetes, problemas estomacales, alergias que padecen los niños y niñas, e Infecciones Respiratorias Agudas (IRA), además de un elevado índice de nerviosismo e hiperactividad. En consonancia El Art. 104. (Expendio de alimentos al interior de las unidades) establece que los directores deben velar por la salubridad y el valor nutricional de los alimentos ofertados dentro del colegio. Tenemos esperanza que este año el escenario de panchitos, pollo frito, sodas, refrescos azucarados, dulces, galletas cambie en razón de una dieta saludable, siendo que el respetado Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA) demostró que la calidad del desayuno y el almuerzo posibilitan un mejor desempeño escolar.

Los establecimientos que conglomeran personas tienen especificaciones necesarias de sanidad y salubridad, que las escuelas deben cumplir. Tanto la comuna, como la Gobernación se han encargado de fumigar en diferentes distritos de la ciudad, haciendo hincapié en las unidades educativas, donde además se vuelca los recipientes que puedan servir como criaderos de mosquitos que transmiten enfermedades. También, a una semana del comienzo de clases, la Alcaldía identificó compuestos tóxicos, como el plomo y el cromo, en lápices falsificados. El ingerir estos elementos puede derivar en infecciones estomacales, alergias y afectar a futuro el funcionamiento de los riñones y el sistema nervioso. Los padres y madres de familia pueden denunciar cualquier material falsificado a la línea gratuita 800140217.



## GESTIÓN ESCOLAR: Metas 2016

Destacamos a nuestros/as lectores algunas normas generales de importancia descritas en la Resolución Ministerial 001/2016, emitida el 4 de enero de este año, que regirá el calendario escolar:

**200 días hábiles.** El calendario escolar inicia el primer día hábil del mes de febrero y culmina el día 30 de noviembre, cumpliendo así con los 200 días hábiles. Según el Ministerio de Educación, el calendario escolar del año lectivo tendrá tres momentos: cinco días para el proceso de inscripciones, 10 meses para el desarrollo curricular, y dos semanas para el cierre de gestión posteriores al 30 de noviembre.

**Lectura comprensiva.** La norma establece con carácter de obligatoriedad inculcar el hábito de la lectura comprensiva durante 10 minutos cada día de clases.



**Se permite la expulsión en casos especiales.** El Artículo 48, apunta que la expulsión, en el marco del respeto a los derechos humanos, está prohibida, salvo en los casos en los que exista pruebas suficientes de culpabilidad, como: robo, hurto, agresión física y/o sexual, compra venta y/o consumo y/o tenencia de bebidas alcohólicas, estupefacientes, sustancias controladas y armas, y difusión de imágenes que afectan a la privacidad de las y los estudiantes, así como prácticas o conductas racistas, discriminatorias y de acoso escolar que se constituyan en delitos penales, siendo la Dirección de la Unidad Educativa responsable de la expulsión y la remisión de antecedentes ante autoridades competentes.

## Libreta escolar electrónica

En completa vigencia y de uso obligatorio en todas las unidades educativas fiscales, privadas y de convenio, resulta la apropiación del sistema de la Libreta Escolar Electrónica a la que se ingresa mediante el portal [www.minedu.gob.bo](http://www.minedu.gob.bo). “En la página web está la Resolución Ministerial 130, el Reglamento de Procedimiento para la emisión de boletines de calificaciones y Libretas Escolares Electrónicas, el Manual de la Libreta y el Instalador del Sistema más un video tutorial”, informó el Viceministro de Educación Regular, Juan José Quiroz.



El Boletín de Calificaciones y la Libreta Escolar Electrónica son bilingües (lengua castellana y originaria) y contienen los siguientes datos de la o el estudiante: Nivel de educación, Año de escolaridad, Datos de la Unidad Educativa, Gestión escolar, Cuadro de rango de valoración de las dimensiones, Calificación cuantitativa y valoración cualitativa del desarrollo de las dimensiones de las y los estudiantes de acuerdo a la estructura curricular por áreas de saberes y conocimientos, Información de promoción, Visto Bueno de autoridades competentes en caso de transferencias y/o traslados (interior o exterior del país) según reglamentación vigente.

## Reducir la deserción escolar

En el acto de inauguración del inicio de clases, realizado en la ciudad de Oruro, el presidente de Bolivia, Evo Morales, destacó la reducción de la deserción escolar de 6% en 2005 a 1,2% en 2015, siendo que para el dignatario los bonos sociales como el “Juancito Pinto”; diplomas de bachiller gratuitos que en dos últimos años se entregaron 945.423 certificados, que permite a los bachilleres dar continuidad a sus estudios superiores de forma inmediata, además de los 18.055 diplomas de bachiller con título de técnico medio y el incentivo de 1.000 bolivianos que se otorga a los mejores bachilleres, varones y mujeres, de todo el país que fueron en total, 17.383 bachilleres destacados; son los factores que coadyuvaron en la retención escolar.

Según indicadores oficiales del INE en materia de educación, resulta preocupante que el nivel más alto de instrucción alcanzado por la población (Censos 1976 – 2012) de 19 años de edad sea la secundaria con el 45,8%. Contrariamente, en el mismo periodo se incrementó el tiempo dedicado a la educación, pasando de 4,58 años promedio en el año 1976 a 9,49 años en 2012. Cabe aclarar, que las personas viven más años que hace apenas cien años, dedicando mayor tiempo al descubrimiento interior y exterior, por tanto, no es de extrañar que las personas dediquen más tiempo a su educación, lo que debe preocupar es que el nivel máximo de instrucción que alcanza el grueso de la población sea apenas concluir la secundaria.

## 30 alumnos por clase

¿Cómo llegamos a tener 50 alumnos en una clase? Distintos factores como el desborde poblacional, escasa infraestructura educativa, desconfianza en el colegio de la zona, falta de maestros, la búsqueda de colegios por parte de la familia por criterios como el prestigio, el estatus, el precio, la herencia, además en las urbes hay colegios que rebalsan de estudiantes y en las zonas rurales colegios casi vacíos por efecto de la migración campo-ciudad. Empero la reducción a 30 estudiantes por aula como máximo, según determina la resolución 01/2016, generó conflictos en el tercer día de inscripción de los escolares en diferentes unidades educativas. La encargada de seguimiento a los reportes de inscripciones, Mabel Montaña, señaló que un problema fue la confusión de algunos directores sobre los límites máximos por aula. “Algunos directores creyeron erróneamente que los 30 estudiantes por aula eran para todos los cursos, pero esto no es



así, no se puede retirar a estudiantes que ya la anterior gestión estuvieron en la misma unidad”, indicó.



Madres se encadenaron como protesta a la expulsión a sus hijos e hijas tras la medida de 30 estudiantes por clase

A lo largo de la semana de inscripciones, la prensa registraba un exceso de demanda por algunos colegios, informando que algunos paralelos hay hasta 47 alumnos, contrariamente en periferias y zonas rurales no se contaba con el mínimo requerido, y aún en céntricas calles de la ciudad se observan carteles para inscribir alumnos.

SON de VIDA aplaude la medida de 30 alumnos por aula y espera que un futuro cercano se establezcan 12 alumnos por aula. La razón es simple, una operación algebraica la resuelve, si dividimos los días lectivos (200) entre 50 alumnos el resultado es que en ese tiempo el maestro habrá dedicado en promedio 4 días por estudiante, en caso de tener 30 alumnos los maestros habrán dedicado en promedio 6 días por alumno, en el ideal de tener 12 alumnos el maestro habrá dedicado en promedio 16 días por estudiante. Cabe aclarar que si en un aula hay más de 40 estudiantes, y el mes solo tiene 20 días lectivos, significa que si dedicamos a un estudiante por día habrán 20 estudiantes que nunca habrás podido abordar, y comúnmente esos son los que abandonan el colegio. Con 12 estudiantes el docente puede dedicar un día entero a cada uno de ellos, lo implica estar más cerca de una educación personalizada.

## Un capítulo pendiente: Ciencia y Tecnología

En el marco del “I Encuentro de Científicos Bolivianos Radicados en el Exterior”, el Presidente del Estado Plurinacional expresó “esperamos que éste sea el gran inicio de la liberación científica y tecnológica de Bolivia”. En conferencia de prensa el Ministro de Educación, Roberto Aguilar, adelantó que a partir de este año, al menos 2.000



establecimientos escolares tendrán conexión a internet, para que los estudiantes utilicen plenamente las computadoras Kuaa que el Gobierno dotó.

Morales Ayma, puntualizó que solo en este proceso se realizaron inversiones en materia de innovación tecnológica con la dotación de computadoras a maestros y estudiantes: “Se ha dotado 128.226 computadoras, entregadas a los maestros, con una inversión de 425 millones de bolivianos, y 138.341 computadoras para estudiantes, con una inversión de 395.8 millones de bolivianos”, precisó, además que se implementaron 1.530 telecentros educativos, con 19.612 computadoras. En el marco de estas transformaciones educativas, el Presidente hizo notar la importancia de reorientar las perspectivas de profesionalización de los estudiantes, para lo cual se incentivó la formación técnica tecnológica con la creación de 70 nuevos institutos técnico tecnológicos.

Empero, como señala el experto en sociedad de conocimiento, Eduardo Rojas, Bolivia debe repensar la educación en la sociedad del conocimiento, pasar de ser expectantes a protagonistas, pasar a producir contenido con dominio social de la tecnología. Dos ejemplos bastan de muestra cuando recordamos a las niñas de Omasuyo, Esmeralda Quispe y Eirika Mamani, de 12 y 11 años respectivamente, que desarrollaron un brazo hidráulico con material reciclable, o bien el creador del E-Walle Boliviano, el adolescente autodidacta Esteban Quispe, oriundo de Patacamay.

## Endémica y actual pandemia: Violencia escolar

Los datos son escalofriantes y por supuesto incompletos, sin embargo dan cuenta de la gravedad del ejercicio de la violencia en las escuelas, una endémica y moderna pandemia.

En 2015 la Unidad de Transparencia del Ministerio de Educación registro 249 casos entre denuncias de acoso sexual, abuso sexual, abuso deshonesto, maltrato físico y psicológico,



discriminación hacia estudiantes, negligencia en atención de bullying y vulneración de derechos humanos.

Un estudio de Voces Vitales, en La Paz, señala que el 30% de los estudiantes en Bolivia son víctimas de acoso escolar de manera directa y el 60% de los alumnos que ve esta situación no denuncia ni defiende a sus compañeros. Evidenciaron que el 50% de los estudiantes participa de algún modo en el acoso escolar en los colegios, de los cuales, un 60% de estudiantes sufre violencia verbal, 40% marginación, expulsión y de “actitudes de ninguneo” y el 10% de los estudiantes son amenazados por sus compañeros.

El estudio profundiza que la población vulnerable al bullying en su mayoría son las mujeres y que el acoso inicia desde los ocho años y se hace más evidente en los años de adolescencia. Los colegios no tienen normativas internas para enfrentar el conflicto y la legislación que protege a los niños, niñas y adolescentes contra la violencia en los colegios no es suficiente.

Ante esta situación, la Resolución 001/2016, que norma la gestión escolar, establece, en su artículo 110, que no se permitirá ningún tipo de agresión dentro de los salones de clases, pasillos, predios del establecimiento o a través de los medios de comunicación escrito, tecnológico o cibernético, dentro o fuera de las horas de clases. Asimismo, el Código Niño, Niña Adolescente (promulgado en 2014) establece en sus artículos: Art. 150, 152 y 153, protección contra la violencia en el sistema educativo; medidas preventivas y de protección en el sistema educativo, e infracciones por violencia contra niñas, niños y adolescentes, estableciendo para ello la obligatoriedad en todas las unidades educativas de impulsar una cultura de paz a través de un “Plan de Convivencia Pacífica”, inexistente en la mayoría de los colegios.

En Santa Cruz, el Secretario de Desarrollo Humano de la Alcaldía, Raúl Hevia, detalló que son 105 los módulos que han sido provistos de cámaras de seguridad en sus diferentes ambientes, los cuales también contarán con guardias municipales. Tan solo en un módulo “Pampa de la Cruz” se han instalado 12 cámaras, ocho en la planta baja y el resto en el piso de arriba, mientras que en el colegio Pampa de Isla se han colocado 19 aparatos. Para Son de Vida se necesita, en primer lugar, que en todos los colegios se cumpla las normas y se establezcan medias más profundas para acabar con la violencia, se trata de ir más allá de las medidas de seguridad para incorporar una cultura de paz a largo plazo que permitan cambios de actitud.

**Violencia Sexual.** El aula es el segundo lugar de riesgo de violencia sexual para las niñas y adolescentes después de su entorno familiar. Entre 2010 y 2015, la Unidad de Transparencia del Ministerio de Educación registró 81 casos de acoso sexual en unidades educativas del país. Lidia Rodríguez, responsable de niñez y adolescencia de la Defensoría del Pueblo, reconoce que solo el 0,4% de los casos llega a tener sentencia ejecutoriada. Siete son las causas: retardación de justicia; falta de personal y equipamiento para la investigación en regiones alejadas; “acuerdos económicos” entre el agresor y la familia de la víctima; la protección que recibe el acusado; la falta de pruebas para comprobar las



denuncias de tentativas de violación y toques impúdicos; la huida del profesor y la falta de seguimiento a las denuncias; y la falta de dinero y de conocimiento sobre leyes de la familia de la víctima.

El 90% de las víctimas son niñas y adolescentes menores de 18 años y en el 85% de los casos el agresor es un docente. La Defensoría denuncia encubrimiento y permisibilidad por parte de otros profesores. La mayor parte de violaciones en el entorno educativo, matiza Rodríguez, terminan en embarazo no deseado. Según datos del Ministerio de Salud, cada día se producen alrededor de 100 abortos clandestinos en Bolivia a causa de embarazos no deseados y muchos de ellos acaban con la muerte de la víctima.

## Bibliografía

### MINISTERIO DE EDUCACIÓN

- Subsistema de educación regular. Normas Generales para la Gestión Educativa y escolar 2016
- Presidente Evo: “Esperamos que éste sea el gran inicio de la liberación científica y tecnológica”
- Presidente Evo Morales destaca logros históricos en educación en la última década

### INE

- Seis de cada 10 profesionales de la enseñanza son mujeres

### PRENSA

- 2,8 millones de alumnos volverán a aulas el lunes
- 400 unidades educativas tienen problemas de infraestructura
- Advierten 'negocio ilícito' en filas por inscripciones
- Al menos 2.000 unidades educativas tendrán conexión a internet este año (Aguilar)
- Alcaldía inauguró “Expo Clases Mypes”
- Alertan sobre lápices de colores tóxicos
- Aplazados en todos los niveles
- Buscan colegio de prestigio
- Cinco colegios registran problemas en inscripciones
- Con la obligación de leer 10 min, 2,8 MM de alumnos inician clases
- Defensoría del Pueblo denuncia irregularidades en 16 colegios
- Educación enseña el ABC de la Libreta Escolar Electrónica
- Educación reporta filas en colegios de cinco regiones y se apresta a establecer responsabilidades
- EL DESAYUNO ESCOLAR DEBE TENER EL 30% DE NUTRIENTES NECESITADOS
- El desayuno escolar llegará a más de 220.000 alumnos
- EL LUNES INAUGURAN LA PRIMERA UNIDAD EDUCATIVA CON INFRAESTRUCTURA INCLUSIVA EN LA PAZ
- En 5 departamentos se registran filas de padres de familia, el Gobierno quiere sancionarlos
- Filas, empujones y denuncias se dan en colegios el primer día de inscripciones
- Gobierno invirtió en educación Bs 20 millones
- David Montaña: “Hay 600 ítems que son pagados por los padres de familia”
- Hay protestas en al menos tres colegios



- Inauguran gestión escolar 2016 y surgen observaciones
- Inicia gestión escolar con reducción en la deserción
- Inician clases con reto de afianzar modelo educativo
- La Alcaldía refacciona e instala cámaras en colegios
- Las 15 disposiciones para la inscripción escolar 2016
- Maestros serán capacitados en educación vial
- Morales inaugura gestión educativa 2016 y destaca reducción de la deserción escolar a 1,2% (Amplía)
- Niños retornan a clases sin el desayuno escolar
- Límite de alumnos por curso genera confusión
- Padres gastan hasta Bs 1.500 en lista de útiles escolares
- Para privados pesa el currículum y en los públicos van a compulsas
- Pensiones escolares se incrementan en 4,3%
- Polémica por el aumento del 4% en las pensiones
- Preocupan casos de violencia entre estudiantes
- PRESIDENTE INAUGURARÁ AÑO ESCOLAR EN UNIDAD EDUCATIVA DE ORURO
- Profesionales de universidades no están prohibidos de dictar clases en colegios privados
- Santa Cruz tiene las pensiones más caras
- Se inician las clases con reto de bajar la violencia
- En el olvido la medición de la calidad educativa
- Siete sectores recibirán menos recursos en 2016
- Todo listo para arrancar la gestión escolar 2016

Elaborada por SON de VIDA

Más información

[sondevida@gmail.com](mailto:sondevida@gmail.com)

